

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1379 *BIOFACTORIA NATURAE ET SALUS, S.A.*

El Consejo de Administración de BIOFACTORIA NATURAE ET SALUS, Sociedad Anónima, por acuerdo unánime ha adoptado en su reunión de 14 de abril de 2020, convocar Junta General Ordinaria de accionistas, el día 5 de junio a las 11:00 horas, centro parroquial, 1.ª planta, plaza Clemente Zaldo, de Pradoluengo en primera convocatoria y para el día 6 de junio a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2019.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la gestión social y actuaciones del Consejo de Administración durante el ejercicio 2019.

Tercero.- Cese, nombramiento, ratificación o reelección, en su caso, de Consejeros.

Cuarto.- Modificación de los siguientes artículos de los Estatutos Sociales:

- Modificación del artículo 3 de los Estatutos Sociales relativo al domicilio Social.

- Modificación del artículo 13 de los Estatutos Sociales relativo a lugar de celebración de las Juntas Generales con el objeto de permitir la asistencia a la misma por video conferencia u otros medios telemáticos.

Quinto.- Facultar, si procede, al Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución, para que, en nombre y representación de la sociedad, un miembro cualquiera del mismo, pueda formalizar cualquier documento público o privado y lleve a cabo cualquier trámite o actuación que resulte conveniente o necesaria para la plena ejecución de los anteriores acuerdos.

Sexto.- Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, rectificación, aclaración, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por esta Junta.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea General Ordinaria.

De conformidad con los artículos 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa del derecho que corresponde a todos los socios de examinar el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe del Consejo de Administración sobre las mismas, así como todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, cuentas anuales, informe de gestión e informe de auditoría, y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Se establece que, en caso que en el día previsto para la celebración de la Junta siga vigente el Estado de Alarma decretado por el Gobierno, dicha Junta General de accionistas se celebrará por videoconferencia, video o por conferencia

telefónica múltiple, al amparo de lo previsto en el artículo 40 del Real Decreto Ley 8/2020, de 17 de marzo. Llegado este caso, la sociedad habilitara los sistemas técnicos necesarios para facilitar la asistencia y participación de los miembros del Consejo de Administración y de los socios en base a los siguientes términos para facilitar y garantizar el ejercicio de los derechos de los socios:

1. Los accionistas podrán emitir su voto u otorgar su representación con anterioridad a la Junta General a través del correo electrónico. Se remitirá la tarjeta de Delegación y de Votación de manera individual a cada accionista mediante correo electrónico o correo postal a la dirección que consta en el libro de socios.

2.- Una vez cumplimentada la tarjeta tanto de representación como de votación, el socio deberá enviar una copia de esta al correo electrónico juntageneral@e-naturae.com o a la dirección postal avenida del Euro, n.º 24, parc. 8, 47009 Valladolid. donde deberá ser recibida antes de las 24:00 horas del día 3 de junio de 2020. Junto con la tarjeta cumplimentada deberá enviar a la misma dirección de correo electrónico una copia de su DNI. En el caso de persona jurídica además documento justificativo de la representación.

El socio podrá asistir telemáticamente a la Junta General en los términos que se detallan a continuación:

Asistencia el día de la Junta y votación: El socio deberá conectarse a la Videoconferencia de la Junta a través de la plataforma ZOOM, para la conexión será enviado mediante e-mail, SMS o WhatsApp un enlace ID entre las 9:00 y 10:30. Los socios deberán conectarse y entre las 10:30 y las 11:05 horas del día de celebración de la Junta.

Con posterioridad a dicha hora, no se admitirá ninguna conexión para el ejercicio del derecho de asistencia. El socio podrá seguir la retransmisión de la Junta y votar los distintos puntos del Orden del día verbalmente.

Pradoluengo, 14 de abril de 2020.- La Consejera Secretaria, María de los Ángeles Bacigalupe Ventureira.

ID: A200016566-1